

A la izquierda, en primer término, las ruinas de la fábrica de pescado, objeto de la polémica. Arriba, un vecino protesta ante el alcalde, José Manuel Pérez. Abajo, la veintena de manifestantes ante la puerta del Ayuntamiento, interpellando al socialista José Manuel Resch

La Permanente denegó la licencia, mientras 20 personas protestaban airadamente en el Ayuntamiento

## Vecinos de Cudillero logran que no se edifique en la fábrica de pescado

Cudillero, Evelio G. PALACIO

La Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cudillero denegó la licencia de construcción de un edificio en la antigua fábrica de pescado a la empresa Agoma, S. A., en un ambiente de tensión y entre presiones de unos veinte vecinos que se habían congregado a la puerta de la Casa Consistorial.

La polémica de la licencia, que es un tema ya antiguo en el Ayuntamiento, heredado de la anterior Corporación y sucesivamente paralizado por protestas e indefiniciones de los concejales, radica en que el edificio que se piensa construir, en el perímetro de la calle Doctor Fleming, cuenta con la oposición de los vecinos de esta zona, que se sienten perjudicados.

Sin embargo, los promotores de la nueva construcción, ahora denegada, aunque la empresa ya anunció que recurrirá, tienen hasta el momento todos los papeles en regla y el proyecto de viviendas para ese concreto lugar cuenta con el informe favorable de la Comisión de Urbanismo de Asturias. El autor de este proyecto es el arquitecto Salustiano Crespo, que participó con Efrén García en la redacción del Plan de Rehabilitación de Cudillero.

Tras sucesivas demoras, a la Permanente de ayer correspondía decidir sobre el asunto, ya que de todos los trámites para empezar las obras sólo faltaba la licencia municipal. Este problema parece ser una auténtica «patata caliente» que los concejales no se atrevían a coger. De hecho, la denegación de la licencia se aprobó sólo con dos votos en contra, los de los concejales del Grupo Popular, Aquilino González Marqués y Victorino Fernández Rodríguez. El resto de los miembros de la Permanente, los también populares José Manuel Pérez Marqués —el Alcalde—, Alvaro López Álvarez, y el socialista José Manuel Resch, se abstuvieron.

### Vecinos a la puerta

Unos 20 vecinos de la zona afectada se habían concentrado a la puerta del Ayuntamiento e increparon a algunos concejales para que hagan justicia con nosotros». El solar que motivó el problema tiene unos 960 metros cuadrados, de los que el proyecto

de construcción preveía edificar 430 —el resto se reserva para cesión pública de viales—, y está ocupado por las ruinas de la antigua fábrica de salazones.

Detrás, separados por el arroyo Mimosa, se encuentra un edificio de 8 plantas, que fue construido hace varios años, y en el que hay 48 viviendas. Los vecinos de este bloque creen más oportuno que los terrenos sean dedicados a la construcción de un parque o de un aparcamiento, cosas ambas de las que carece Cudillero, que a levantar un nuevo edificio que, además, por lo angosto de la calle, taparía las primeras plantas de la actual construcción. Según Santiago Fernández, Marcelino Álvarez y Lupeño Marqués, tres de los representantes de los vecinos, «contamos con el apoyo de todo

el pueblo para que eso no se edifique y el terreno se utilice para construir un parque».

### Adquirido en once millones

Pero la empresa de construcción Agoma, S. A., adquirió hace años el solar, exigiendo condiciones de edificación al Ayuntamiento y elaborando un proyecto a tenor de las mismas. El proyecto fue recortado y modificado por el propio arquitecto municipal y enviado a la Comisión de Urbanismo de Asturias (CUA), que a su vez introdujo nuevas modificaciones, por lo que se elaboraron unos nuevos planos que sí tuvieron el visto bueno de la máxima autoridad urbanística regional.

Agoma, S. A., uno de cuyos apoderados, Abel González, vive en Cudillero, pretendía realizar

un edificio de garaje y cuatro plantas, cubriendo el arroyo para aprovechar más suelo útil, urbanizando todo el entorno y realizando entre los dos edificios una calle peatonal.

Los defensores de esta construcción no ven nada ilegal en ella y consideran que, puesto que el proyecto —que con las sucesivas modificaciones costó 4 millones— está redactado en armonía con el entorno, ayudaría a tapan a la entrada de Cudillero la «monstruosidad urbanística» que supone el actual bloque, en una de las zonas más conflictivas del

casco urbano, al lado de una curva dificultosa y en donde se encuentra lo que se denomina parque de la villa, que no es más que una terraza con un tobogán. Los vecinos, por supuesto, no le ven así, y prefieren la utilidad de un parque en condiciones o de un estacionamiento, que un nuevo edificio que les quitará visión.

### El pueblo encima

Así las cosas, y ante la presencia a la puerta del Ayuntamiento de la veintena de vecinos de la calle Doctor Fleming, el Alcalde, antes de comenzar la Permanen-

te, quiso recibir a un grupo para que le expusiera su postura. Previamente, los vecinos ya habían parado al concejal socialista José Manuel Resch para explicarle airadamente su problema.

Incluso, ante la expectación, en un ambiente caldeado, el Alcalde salió a la puerta. En su despacho, José Manuel Pérez Marqués explicó a los vecinos que se iba a abstener en la votación y que era lo único que podía anunciarles. «Bastante hago con recibiros y comentaros esto», aseguró, ante la crispación de alguno. Posteriormente, cuando se debatió el asunto en la Permanente y se denegó, el propio Alcalde salió a la puerta a comunicarlo a los vecinos, entre muestras de alegría.

Los vecinos aseguraban que con su protesta pretendían «hacer un bien al pueblo de Cudillero, que es el que va a disfrutar del lugar si se hace un parque». El alcalde, José Manuel Pérez, no dudó en calificar el problema como «muy grave», pero aseguró que se hallaban comprometidos, «porque el pueblo se nos echa encima».

Por su parte, el apoderado de la empresa constructora, Abel González, aseguró que sus representantes iban a recurrir esta decisión de la Corporación, «porque tenemos todos los papeles en regla y hemos cumplido a rajatabla las condiciones que la CUA nos ha impuesto». A su juicio, esta situación se ha producido porque «se han empeñado en politizar el tema y a nosotros nos han pillado en el medio. Sintiéndonlo mucho, vamos a seguir adelante con el expediente, que puede tener consecuencias graves».

Estas consecuencias pueden ser la retirada de competencias urbanísticas al Ayuntamiento, por parte de la Consejería, como un caso similar que se produjo en Villaviciosa. Lo raro es que los concejales, uno por uno, cuando hablamos con ellos, nos dan la razón, pero fíjese lo que ha ocurrido. Nosotros lucharemos, hasta donde tengamos razón, contra el Ayuntamiento y contra quien corresponda. Pondremos el asunto en manos de nuestros abogados».

### CASTRILLÓN

## Polémica sobre el aval para el camping municipal

Piedras Blancas, Jesús SUAREZ

La situación económica del Ayuntamiento de Castrillón ha vuelto a la palestra al denunciar el Grupo Popular supuestas irregularidades en la liquidación de pagos atrasados a diversas entidades acreedoras. El portavoz popular hizo estas acusaciones dirigidas fundamentalmente al Alcalde, al debatirse en el último pleno una solicitud de aval para un crédito de 3.400.000 pesetas para el camping municipal.

Aunque el crédito ya estaba concedido desde el pasado mes de julio, el cobro no se había hecho efectivo debido a la falta de un trámite bancario que consistía en la presentación de un aval, para lo cual el Grupo Socialista había incluido este asunto en el orden del día. Angel Abajo, tras anunciar el voto negativo de su grupo, señaló que había que decir «basta» a la situación económica municipal, que «es caótica y no hay quien la entienda. Hay acuerdos de pleno que no se cumplen, como la auditoría que hasta hace sólo 48 horas no se sabía si había sido tramitada su solicitud».

Señaló, asimismo, que su gru-

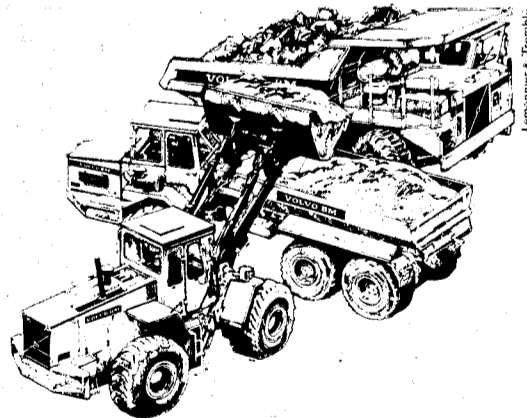
po iba a cambiar de actitud con respecto a la política seguida por el PSOE y no iba a aprobar nada que suponga la petición de más dinero para el Ayuntamiento. Este cambio en la política del Grupo Popular, que hasta ahora venía siendo de excesivo entendimiento con los socialistas, según algunos sectores de AP, fue motivado por el conocimiento de la relación nominal de los acreedores del Ayuntamiento, donde —dicen— se constata una situación desastrosa y donde se comprueba que se están violando determinados artículos de la Ley de Régimen Local, que afectan a las prioridades sobre los pagos atrasados.

Afirmó que mientras había facturas impagadas del año 81, se estaban satisfaciendo deudas actuales que están consideradas en la ley como de pago voluntario y, por tanto, subordinadas a las más antiguas, de pago obligatorio, incluso estando éstas aprobadas y figurando como liquidadas y acusó de estas irregularidades al Alcalde, que «es el máximo responsable de los pagos que efectúa el Ayuntamiento». Se quejó de que los concejales se sienten indefensos por la falta de información sobre las cuestiones

económicas y las posibles ilegalidades que se cometan e hizo votos porque el Tribunal de Cuentas tuviera la suficiente paciencia para llegar hasta el final en la auditoría que el pleno solicitó por unanimidad del citado organismo y a propuesta de los socialistas.

Estas acusaciones del Grupo Popular fueron desmentidas por el Alcalde, quien dijo que Angel Abajo estaba utilizando información que él mismo había suministrado días atrás, a la Comisión de Hacienda, por medio de un informe solicitado a Depositaria, y que en pocos días se conocería el resto del estudio de los fondos municipales. En defensa del Alcalde habló también el portavoz comunista diciendo que el punto que se estaba tratando era de trámite y no entendía cómo AP quería provocar un debate económico por sorpresa, porque estaba fuera de lugar. Finalmente, Abajo no conforme con las respuestas dadas, denunció que había en la sala concejales que tenían en el cajón de su despacho facturas firmadas y guardadas y reiteró por tanto su voto negativo a la concesión del aval, que, por otra parte, fue aprobado por el resto de los grupos.

## VOLVO BM



### Hágase un favor: Pónganos a prueba.

Así sobre el terreno con la Volvo BM que usted prefiera\* y contra la competidora de similar categoría que usted elija. Deje que sean las máquinas, los hombres que las manejan y los expertos que las conocen los que hablen por sí mismos: calcule el rendimiento que su empresa puede sacar de una Volvo BM y traduzca ese rendimiento en cifras: deténgase en los mil detalles que hacen más fácil, más corto y más barato el mantenimiento... Después, sólo después, decida.

Máquina vendida, máquina atendida.

Es un compromiso formal adquirido desde el mismo momento en que usted decide la compra de una Volvo BM, la garantía de un mantenimiento impe-

cable, tanto en servicio como en recambios, durante toda la vida útil de la máquina.

Para asegurarla, Volvo BM cuenta con una disponibilidad de repuestos prácticamente total e instantánea, y con un servicio técnico que cubre todo el territorio nacional y está dotado para proporcionarle en tiempo record asistencia eficaz incluso a pie de obra.

Hágase un favor, pónganos a prueba ya. Porque esa prueba, esa constatación sobre el terreno de la verdad de lo que decimos, podría convertirse en decisiva para el mejor futuro de su empresa.

\*Excavadoras, cargadoras, retros, versátiles y dumperes articulados o rígidos.

EXMAIN, S. A.  
EXCLUSIVAS MAQUINARIA INDUSTRIAL

Poll. Industrial Asipo - Parcela 11 B  
Teléfonos 26 17 61 - 26 18 11  
CORUNO - LLANERA (Oviedo)